Junta General
del Principado de Asturias

X LEGISLATURA
31 DE ENERO DE 2018
NÚM. 1303

BOLETÍN OFICIAL

SERIE B · ACTIVIDAD NO LEGISLATIVA

SUMARIO

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL
2.15 INTERPELACIONES URGENTES
2.15.01 TEXTO PRESENTADO

Interpelación urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Sanidad sobre política de salud pública y, más en concreto, sobre las causas que han convertido a Jove en el hospital con mayor demora en lista de espera quirúrgica (10/0182/0560/22260) 2

2.19 PREGUNTAS URGENTES
2.19.01 TEXTOS PRESENTADOS

Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Carmen Pérez García de la Mata al Consejero de Educación y Cultura sobre qué compromisos adquirió la Consejería para actuar en el tramo Coto Carcedo hasta La Plata, en el Camino de Santiago (10/0187/1828/22250) 2

Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre qué medidas concretas tiene previsto tomar su Consejería para mejorar la tasa de actividad y mejorar las cifras de población activa (10/0187/1829/22307) 3

ANTE LA COMISIÓN DE EMPLEO, INDUSTRIA Y TURISMO

Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre qué medidas concretas tiene previsto tomar su Consejería para mejorar la tasa de actividad y mejorar las cifras de población activa (10/0252/1153/22306) 3

ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Carmen Pérez García de la Mata al Consejero de Educación y Cultura sobre qué compromisos adquirió la Consejería para actuar en el tramo Coto Carcedo hasta La Plata, en el Camino de Santiago (10/0252/1152/22251) 4

2.21 PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA
2.21.05 RESPUESTAS

Respuesta de la Consejera de Servicios y Derechos Sociales a la pregunta formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturies doña Rosa María Espiño Castellanos al Consejo de Gobierno sobre qué justifica el traslado del centro de alojamiento de menores del Campillín al centro de alojamiento de menores de Colloto de 3 menores para pernoctar la noche de Nochebuena (10/0189/1456/21461) 4

Respuesta de la Consejera de Servicios y Derechos Sociales a la pregunta formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturies doña Rosa María Espiño Castellanos al Consejo de Gobierno sobre qué cambio estructural tiene previsto llevar a cabo en el centro materno-infantil para cumplir las leyes 26/2015, de 22 de julio, y 8/2015, de 28 de julio, del sistema de protección a la infancia y adolescencia (10/0189/1457/21462) 5

Respuesta del Consejero de Empleo, Industria y Turismo a la pregunta formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández al Consejo de Gobierno sobre la causa de la disminución de la partida 1302-541 A- 779000 Plan I+D+i en la cantidad de 5.500.000 euros (10/0189/1461/21532) 6

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: BOJG10--B000000001303

4. OTRAS INFORMACIONES
4.04 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Sesión del Pleno número 77, de 1 de febrero de 2018 (10/0032/0083/22256) 7

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL
2.15 INTERPELACIONES URGENTES
2.15.01 TEXTO PRESENTADO

Interpelación urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Sanidad sobre política de salud pública y, más en concreto, sobre las causas que han convertido a Jove en el hospital con mayor demora en lista de espera quirúrgica (10/0182/0560/22260)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 30 de enero de 2018.)

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación, con carácter de urgencia, al Consejero de Sanidad para su sustanciación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el mes de octubre 2017, el hospital Fundación Jove está acumulando, según consta en datos oficiales publicados en el portal web AsturSalud, demoras en las listas de espera quirúrgicas por encima de la media de Asturias, incluso llegando en el mes de diciembre a la cifra de 77,4 días, la más alta de todos los hospitales de la red sanitaria pública en el Principado. Según la propia dirección del hospital de Jove, que ha recogido la prensa regional, esta situación responde al incremento de las derivaciones desde el Sespa hacia ese hospital.

JUSTIFICACION DE LA URGENCIA

El carácter de la urgencia de esta interpelación se sustenta en la enorme preocupación social que ha generado esta denuncia en la población de Gijón.

INTERPELACIÓN

Al Consejero de Sanidad sobre la política general de su departamento en materia de salud pública y, más en concreto, sobre las causas que han convertido a Jove en el hospital con mayor demora en lista de espera quirúrgica de Asturias.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 29 de enero de 2018. Luis Armando Fernández Bartolomé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

——— ♦ ———

2.19 PREGUNTAS URGENTES
2.19.01 TEXTOS PRESENTADOS

Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Carmen Pérez García de la Mata al Consejero de Educación y Cultura sobre qué compromisos adquirió la Consejería para actuar en el tramo Coto Carcedo hasta La Plata, en el Camino de Santiago (10/0187/1828/22250)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 30 de enero de 2018.)

María del Carmen Pérez García de la Mata, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 213.4 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Educación y Cultura la siguiente pregunta, con el carácter de urgente, para su respuesta oral ante el Pleno.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: BOJG10--B000000001303

PREGUNTA

¿Qué compromisos adquirió la Consejería para actuar en el tramo Coto Carcedo hasta La Plata, en el Camino de Santiago?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La importancia de este tramo en el Camino de Santiago.

Palacio de la Junta General, 26 de enero de 2018. María del Carmen Pérez García de la Mata.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre qué medidas concretas tiene previsto tomar su Consejería para mejorar la tasa de actividad y mejorar las cifras de población activa (10/0187/1829/22307)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 30 de enero de 2018.)

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, con carácter de urgencia, al Consejero de Empleo, Industria y Turismo para su respuesta oral ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras la publicación de la Encuesta de Población Activa correspondiente al cuarto trimestre del año 2017, la conclusión final es desalentadora, Asturias sigue siendo la región con menor tasa de actividad y además ha sido la tercera región en la que más retrocedió la población activa.

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La reciente publicación de la Encuesta de Población Activa hace necesaria una respuesta rápida por parte de la Administración para corregir las políticas que nos han llevado a ser la Comunidad Autónoma con menor tasa de actividad.

PREGUNTA

¿Qué medidas concretas tiene previsto tomar la Consejería de Empleo, Industria y Turismo para mejorar la tasa de actividad y mejorar las cifras de población activa en Asturias?

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 29 de enero de 2018. Luis Armando Fernández Bartolomé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

ANTE LA COMISIÓN DE EMPLEO, INDUSTRIA Y TURISMO

Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre qué medidas concretas tiene previsto tomar su Consejería para mejorar la tasa de actividad y mejorar las cifras de población activa (10/0252/1153/22306)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 30 de enero de 2018.)

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, con carácter de urgencia, al Consejero de Empleo, Industria y Turismo para su respuesta oral ante la Comisión competente.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: BOJG10--B000000001303

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras la publicación de la Encuesta de Población Activa correspondiente al cuarto trimestre del año 2017, la conclusión final es desalentadora, Asturias sigue siendo la región con menor tasa de actividad y además ha sido la tercera región en la que más retrocedió la población activa.

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La reciente publicación de la Encuesta de Población Activa hace necesaria una respuesta rápida por parte de la Administración para corregir las políticas que nos han llevado a ser la Comunidad Autónoma con menor tasa de actividad.

PREGUNTA

¿Qué medidas concretas tiene previsto tomar la Consejería de Empleo, Industria y Turismo para mejorar la tasa de actividad y mejorar las cifras de población activa en Asturias?

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 29 de enero de 2018. Luis Armando Fernández Bartolomé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Carmen Pérez García de la Mata al Consejero de Educación y Cultura sobre qué compromisos adquirió la Consejería para actuar en el tramo Coto Carcedo hasta La Plata, en el Camino de Santiago (10/0252/1152/22251)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 30 de enero de 2018.)

María del Carmen Pérez García de la Mata, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 213.4 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejero de Educación y Cultura la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante la Comisión.

PREGUNTA

¿Qué compromisos adquirió la Consejería para actuar en el tramo Coto Carcedo hasta La Plata, en el Camino de Santiago?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La importancia de este tramo en el Camino de Santiago.

Palacio de la Junta General, 23 de enero de 2018. María del Carmen Pérez García de la Mata.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

—— ♦ ——

2.21 PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

2.21.05 RESPUESTAS

Respuesta de la Consejera de Servicios y Derechos Sociales a la pregunta formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturies doña Rosa María Espiño Castellanos al Consejo de Gobierno sobre qué justifica el traslado del centro de alojamiento de menores del Campillín al centro de alojamiento de menores de Colloto de 3 menores para pernoctar la noche de Nochebuena (10/0189/1456/21461)

(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 30 de enero de 2018. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 1273, de 10 de enero de 2018.)

Este centro tiene en su plantilla habitual 4 auxiliares educadores de noche. Su trabajo se desarrolla en parejas, en turnos semanales de lunes a domingo, de 22.00 horas a 8.00 horas.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: BOJG10--B000000001303

El día 19 de diciembre, el auxiliar que estaba de turno pide horas sindicales para las noches del 23 y 24 de diciembre. En esas fechas la otra auxiliar educadora se encontraba de vacaciones. Desde la dirección del centro se telefonea a la auxiliar, explicando la situación, y, al encontrarse fuera de Asturias, es imposible que se proceda a la sustitución de su compañero.
Ha de tenerse en cuenta que las ausencias solo pueden ser cubiertas por sustituciones, no puede pedirse a auxiliares del otro turno o a los educadores del fin de semana hacer horas extraordinarias, como así lo indica el Comité de Empresa.
En la Sección de Personal comunican que se está llamando a una bolsa existente, sin contactar con sus integrantes. El mismo día 22, comunican a la dirección del centro que una auxiliar educadora ha aceptado, aunque dicha persona finalmente no se presenta a firmar su incorporación. Así, el día 22 a última hora de la mañana no se contaba con ningún/a auxiliar educador que pueda ir al centro.
Ante esta situación y teniendo en cuenta que los menores que se quedaban esa noche en el centro tienen 17, 15 y 9 años, se decide, en conformidad con el centro de Colloto, que pasen la Nochebuena en este centro. Se tuvo en cuenta que en Colloto estaba trabajando en turno de noche una auxiliar que con anterioridad desarrolló su actividad durante cinco años en el Campillín y conocía a dos de los tres menores.
La Directora comunica personalmente a los menores la situación a la hora de la comida, cenan en su propio centro con sus educadoras de referencia de fin de semana y se trasladan al centro de Colloto.
Es importante señalar que con la ausencia del auxiliar del turno de noche en su centro, por horas sindicales, los menores se quedaban sin referente afectivo adulto. Su asistencia a Colloto tuvo un carácter lúdico, y los propios menores valoran positivamente su experiencia.

Oviedo, 23 de enero de 2018. La Consejera de Servicios y Derechos Sociales.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Respuesta de la Consejera de Servicios y Derechos Sociales a la pregunta formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturies doña Rosa María Espiño Castellanos al Consejo de Gobierno sobre qué cambio estructural tiene previsto llevar a cabo en el centro materno-infantil para cumplir las leyes 26/2015, de 22 de julio, y 8/2015, de 28 de julio, del sistema de protección a la infancia y adolescencia (10/0189/1457/21462)

(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 30 de enero de 2018. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 1273, de 10 de enero de 2018.)

La entrada en vigor de la reforma de las normas legales en materia de protección de menores obliga a las entidades públicas a introducir en sus procedimientos modificaciones que tienen su reflejo en la organización de las estructuras que permiten implementar las medidas de protección.
Para llevar a cabo esta tarea, se ha iniciado un proceso de mejora del funcionamiento del sistema de protección infantil con el objeto de lograr un avance significativo en la calidad de la atención, donde se abordan los aspectos jurídicos, organizativos, metodológicos y de intervención adaptándolos al interés y necesidades de los menores y sus familias garantizando así sus derechos:

- La aprobación de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y la adolescencia, establece importantes cambios en el esquema de trabajo de los sistemas de protección y obliga a la entidad pública a reordenar sus procedimientos, protocolos y recursos.
- La Ley Orgánica 8/2015, de modificación del sistema de protección a la infancia y la adolescencia, regula aquellos centros donde se recortan derechos fundamentales de los menores.

En referencia a la situación del programa de primera acogida, en la actualidad está fragmentado por edades:

- UPA (Fundoma): menores de 12 a 17 años.
- UPA centro Los Pilares: menores de 3 a 11 años y grupos de hermanos.

El concepto “primera acogida” está asociado a la idea de recurso de “observación y valoración”, pero no a un dispositivo residencial que ejerce la guarda de manera provisional, que es lo que nos exige la citada Ley 26/2015, de modificación del sistema de protección a la infancia y adolescencia.
Es necesario enmarcar la atención inmediata dentro de un contexto residencial que mejore la atención, la calidad del servicio y tenga como eje principal los derechos y necesidades de la infancia.
El contexto residencial ha de tener un carácter integral, ya que se está ejerciendo la guarda

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: BOJG10--B000000001303

provisional de los menores. Se trata de llevar a cabo una atención integral, inmediata, transitoria y una intervención educativa.

Este proyecto implica unificar las UPA en un mismo espacio residencial, y el centro de acogimiento residencial que reúne las condiciones más óptimas para la ubicación e implementación de un programa de atención inmediata es el centro Los Pilares, por dos cuestiones fundamentales:

- Por su capacidad para asumir una acogida inmediata y una estancia temporal (3 meses) de una guarda provisional, además de su experiencia, con probada eficiencia, tanto en atención residencial como en atención inmediata de menores de 3 a 11 años.
- Por el tamaño del centro, que es grande y permite organizativamente implementar diferentes programas de atención residencial que añaden atención continua a los menores y grupos de hermanos y calidad, como se recoge en los estándares propios para el acogimiento residencial.

A nivel de organización este proceso potenciará:

- Una mejora en el proceso de intervención educativa al reforzar técnicamente tanto la plantilla de Pilares como la plantilla del centro materno-infantil - área del menor, con personal educador que impulse de manera adecuada la elaboración de informes y las intervenciones técnicas en módulos y apartamentos.
- Refuerzo de las plantillas de los demás centros, para poder implementar programas nuevos de apoyo a las familias que respondan a necesidades, que con una intervención educativa más intensiva reduciría los tiempos medios de estancia.
- Refuerzo de las actuales plantillas en personal auxiliar de noches y fines de semana con el objetivo de que a la hora de disfrutar sus derechos, de días establecidos por convenio, los niños y niñas no pierdan su referente educativo por sustituciones continuas.

Debe destacarse que este proyecto de reorganización:

1. No implica una modificación sustancial de las condiciones del puesto de trabajo.
2. Supone un cambio en la adscripción al centro de trabajo (ubicado en la misma localidad).
3. Mantiene las mismas características del puesto de trabajo:
   - Categoría profesional.
   - Nivel de complemento de destino y específico.
   - Naturaleza a tiempo completo o parcial.
   - Según proceda, los complementos salariales inherentes a dicho puesto.
   - Los requisitos para su desempeño laboral.
   - Misma jornada de trabajo y horarios.

El personal se reubicará en los centros de acogimiento residencial del Área IV (municipio de Oviedo), salvo el responsable de la unidad, que, por su conocimiento sobre los procesos de protección de menores, ocupará una plaza en la Sección de Centros de Acogimiento Residencial, en el Instituto Asturiano para la Atención Integral a la Infancia, en la Consejería de Servicios y Derechos Sociales.

Oviedo, 23 de enero de 2018. La Consejera de Servicios y Derechos Sociales.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Respuesta del Consejero de Empleo, Industria y Turismo, a la pregunta de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández al Consejo de Gobierno sobre la causa de la disminución de la partida 1302-541 A- 779000 Plan I+D+i en la cantidad de 5.500.000 euros (10/0189/1461/21532)

(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 30 de enero de 2018. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 1273, de 10 de enero de 2018.)

Dentro del programa presupuestario 421A y del subconcepto 77900, los créditos correspondientes a las partidas presupuestarias:

- 2014/000077 Ayudas a proyectos de investigación, desarrollo y demostración 1.500.000 €
- 2012/000509 Ayudas a proyectos de I+D+i empresas 4.000.000 €

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: BOJG10--B000000001303

Se transfieren al Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (Idepa) para su convocatoria y concesión.
En el primer caso, desde el año 2015 y en el segundo, desde año 2016.

Oviedo, 15 de enero de 2018. El Consejero de Empleo, Industria y Turismo.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

4. OTRAS INFORMACIONES

4.04 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Sesión del Pleno número 77, de 1 de febrero de 2018 (10/0032/0083/22256)

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 76.1 del Reglamento de la Junta General, ha sido convocada sesión del Pleno a celebrar el jueves 1 de febrero de 2018, a partir de las 10:00 horas, y el viernes 2 de febrero de 2018, a partir de las 10:00 horas, con el siguiente orden del día:
1. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre la política general de su departamento en materia de ordenación del territorio y, más en concreto, sobre el área metropolitana central de Asturias.
2. Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturies doña Paula Valero Sáez al Consejo de Gobierno acerca de por qué no se tuvieron en cuenta las recomendaciones del Jardín Botánico de Xixón sobre el peligro de inundaciones que corría el banco de germoplasma de Asturias.
3. Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Fe Gómez Alonso al Consejo de Gobierno acerca de cuándo piensa iniciar los trabajos de pavimentación de la explanada de la Basílica de Covadonga.
4. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso al Consejero de Sanidad sobre política sanitaria y, en particular, sobre el decreto de garantías sanitarias prometido por el Gobierno para 2017.
5. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturies don Andrés Fernández Vilanova al Consejero de Sanidad sobre política en materia de presupuestos pa contratación de personal y, más concretamente, sobre'l desborde invernal recurrente del Sespa y la so relación col deterioru de les plantilles d'Atención Primaria, tanto d'adultos como pediátrica.
6. Pregunta de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña Cristina Coto de la Mata al Consejo de Gobierno sobre qué medidas va a adoptar ante la insuficiente dotación de personal médico especialista en los servicios de Pediatría de Atención Primaria.
7. Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre si, en relación con la idea de implantar la “factura sombra” en el ámbito sanitario, tiene también la intención de informar a los beneficiarios de las distintas rebajas fiscales establecidas de las consecuencias de las mismas.
8. Interpelación urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejo de Gobierno sobre política en materia presupuestaria y, más en concreto, sobre los avales y préstamos concedidos por el Principado de Asturias a empresas y entidades públicas.
9. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturies don Enrique López Hernández al Consejo de Gobierno sobre qué piensa hacer el Gobierno asturiano ante al requerimiento del Defensor del Pueblo que le insta a convocar inmediatamente los concursos de méritos para cubrir centenares de puestos que se mantienen con nombramientos irregulares.
10. Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre qué planes tienen para acabar con la brecha digital que lastra la competitividad de las empresas del medio rural.
11. Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturies doña Lorena María Gil Álvarez al Consejero de Empleo, Industria y Turismo acerca de en qué forma se ha implicado el Gobierno del Principado y, en particular, la Consejería de Empleo, Industria y Turismo en la gestión de la crisis de Duro Felguera.
12. Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina al Consejo de Gobierno sobre cuál es la situación del profesorado de los colegios e institutos públicos.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: BOJG10--B000000001303

13. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre si tiene intención de promover, impulsar o apoyar la implantación en la Universidad de Oviedo del grado de Ingeniería de Organización Industrial.
14. Pregunta de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturies doña Rosa María Espiño Castellanos a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre qué protocolo de actuación tiene establecido Viviendas del Principado de Asturias, SA (Vipasa) para acometer obras de reparación en las viviendas.
15. Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Marta Pulgar García al Consejo de Gobierno sobre cuáles son las razones para el cierre de la Unidad de Primera Acogida de Menores sita en el Fundoma.
16. Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejo de Gobierno sobre si ha realizado los trámites necesarios para establecer excepciones, atendiendo a las características específicas de las superficies afectadas, conforme a lo previsto en el Real Decreto 1078/2014, de 19 de diciembre, para evitar la obligación de enterrar el purín y el estiércol.
17. Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña María Josefa Miranda Fernández al Consejo de Gobierno sobre qué medidas piensa adoptar el Gobierno con relación a la nueva normativa sobre purines de la UE.
18. Dictamen de la Comisión de Investigación no permanente de investigación al objeto de analizar, investigar y depurar las posibles responsabilidades por las causas, gestión y consecuencias de la oleada de incendios acaecidos en Asturias en el mes de diciembre de 2015, y votos particulares al mismo.
19. Votación de la creación de la Comisión de Investigación, solicitada por once Diputados del Grupo Parlamentario Popular, sobre la gestión social, económica y financiera desarrollada por el organismo autónomo Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias (ERA).
20. Incumplimiento de resoluciones: Resoluciones 126/X, 135/X, 141/X, 142/X, 182/X, 241/X.
21. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos relativa a la reforma del concierto vasco y la transparencia del cálculo del cupo del País Vasco para el quinquenio 2017-2021.
22. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre oposición del Principado de Asturias a la supresión de la pena de prisión permanente revisable prevista en nuestro Código Penal.
23. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre construcción de la autovía desde La Espina a Tineo, Cangas del Narcea y Degaña, con su prolongación hasta el límite con Castilla y León, como continuación de la autovía A-63, que construye el Estado.
24. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturies sobre adopción de medidas pa frenar el deterioru de la pediatría n'Atención Primaria dientro de la sanidá pública asturiana.
25. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre la Ley 11/2017, de 28 de diciembre, por la que se aprueba la metodología de señalamiento del cupo vasco para el quinquenio 2017-2021, y la adopción de las medidas necesarias para que dicha legislación respete los principios constitucionales de igualdad y equidad entre los españoles, y la solidaridad entre los territorios.

Palacio de la Junta General, 29 de enero de 2018. El Presidente de la Cámara, Pedro Sanjurjo González.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: BOJG10--B000000001303